EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
del señor**DON PEDRO FERNANDEZ FALCÓN**

y de la de su esposa

Doña Concepción Reyes Mijares

que fallecieron respectivamente en los días 5 de Abril y 21 de Diciembre de 1919

(Q. E. P. DD.)

Serán aplicadas las misas que se celebren mañana 21 del actual a las once y once y media en la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 20 de Enero de 1920.

Nuestro venerable prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

Don Sebastián Servet y Gibert

que falleció el día 22 de Octubre de 1854

DE SU ESPOSA

DOÑA CATALINA BRUGAROLAS RAVELLO

y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, hoy 20, en la capilla de San Sebastián de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

La familia de los finados,

Ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocidos.

Murcia, 20 de Enero de 1920.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Toledo y Granada, Obispos de Avila y de esta Diócesis, han concedido 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. 8

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Patriótico discurso de don Isidoro de la Cierva

(Conclusión)

En lo que vais a gravar la economía nacional

Pues bien, ¿vais a gravar la economía nacional con un impuesto que se calcula en 350 millones de pesetas al año? Eso ha dicho el señor Maestro, y no está desmentido, y no sólo no lo está, sino que de vuestros discursos casi puede deducirse. (El señor Guillón: Menos.) Siempre más de 300 millones. (El señor Guillón: No.) Ese es un verdadero impuesto, eso no cabe discutirlo, y los que facturen y los que viajen son lo que habrán de pagarlo; y es un impuesto no en favor del Estado y para sus cajas, es un impuesto para las Compañías y para sus cajas. (El señor Guillón: Tampoco y S. S. ha dicho lo contrario, porque ha afirmado que lo repartirían.) Será para los accionistas, pero primeramente irá a las cajas de las Compañías.

Pero, en fin, vamos al asunto para que acabemos pronto, comprendiendo la importancia que tiene el impuesto que se va a crear, he cogido los últimos presupuestos que tenemos, que son los del 15, porque los demás son autorizaciones, y veo que por contribución territorial, por ambos conceptos de urbana y rústica, se pagan ciento noventa y dos y pico de millones; por utilidades sobre riqueza mobiliaria, 148 millones y pico de pesetas; total, por contribución territorial y por utilidades, 340 millones largos. Menos de lo que nosotros creemos que vais a imponer a toda la Nación. Es necesario que la gente se acostumbre a saber la suma con que se le va a gravar. Pero ¿es que cualquier otro medio no sería menos gravoso y más económico que todo eso?

Además, no queda el consuelo de que vaya solo contra los ricos, porque ha declarado el señor Ministro de Fomento la otra tarde, cosa que nos produjo un gran desconsuelo, al contestar al señor Maestro, cuando éste pedía que se protegiera a los humildes, que eso no podía ser porque la tarifa de tercera, que es la de los humildes, representa el 70 por 100 de transporte de viajeros, y

la tarifa de transporte de los artículos de primera necesidad, que también va principalmente a los humildes, representa el 60 por 100 del transporte de las mercancías. De modo, que ni ese consuelo.

Las tarifas de Francia.—El ingreso de las tarifas no es para las Compañías sino para el Estado.

No quiero cansaros más, señores Senadores, y voy a terminar dándoos una noticia muy nueva, que seguramente conoce el señor Ministro de Fomento, ¿o la ha de conocer, en su gran cultura y en su comunicación con los países que está ocupándose de todo esto? Aquí se nos ha dicho que esta es una crisis mundial, y que todas las naciones han acudido a este sistema de la elevación de tarifas y han hecho lo mismo que nosotros, que nosotros tenemos que imitarlos, y se nos ha citado como figurin a Francia, que influye en nuestra legislación, que influye en absoluto en nuestra vida. (El señor Ministro de Fomento: Francia y otros países.) Pero hablaba S. S. principalmente de Francia, de las modas de Francia lo mismo perfectamente. ¿Va Su Señoría ahora a repatriar a Francia? (El señor Ministro de Fomento: Francia y otros países.) Pues aquí tenemos a Francia, que es la nación más próxima a nosotros, latina como nosotros; no repudiamos a Francia. Pues en Francia acaba de aprobarse en la Cámara Baja la ley de elevación de tarifas; no está aprobada todavía en la Cámara Alta, lo sabe Su Señoría; se ha preguntado por teléfono a París y han contestado que sólo está aprobada en la Cámara Baja.

Doy estas noticias al Senado porque son bien interesantes. (El señor Bas: Aquí se trata del 35 y aquí del 115.) —El señor Torralba: Que es mucho menos cambiando la moneda.) Las circunstancias son las mismas; si vamos a ir a todo eso; si ya lo oírá S. S., señor Bas:

El Ministro de Trabajos públicos, el colega de su señoría, que a él que le presentó ese pro-

yectó (aquí, por cierto, es el Ministro de Fomento), que también es de trabajos públicos, de manera que debe mirar por la riqueza de la patria, a la vez que por el transporte, el Ministro de Trabajos públicos, digo, ha presentado allí ese proyecto, esas cifras de elevación, estamos conformes, las que se han dicho aquí en estos días, y lo llama impuesto, y al explicar esta ley, al defenderla y, sobre todo, al contestar a preguntas de Aristides Briand, que le atacaba por ello, ha contestado el Ministro de Trabajos públicos que se fijase si estaban garantidos los intereses del Estado.

La llama impuesto, como yo le le estoy llamando, porque no tiene más remedio que ser un impuesto que no se ingresa en las cajas de las Compañías, ¿lo habéis oído? No se ingresa en las cajas de las Compañías. (El señor ministro de Fomento: Tengo aquí el raper, que lo dice.) —El señor Bas: Como que el régimen ferroviario en Francia no es exactamente igual. Si lo voy a explicar. No se ingresa en las cajas de las Compañías; lo que se recauda va a las cajas del Estado. (El señor Ministro de Fomento: Naturalmente, como es para evitar 2.400 millones de déficit más 4.000 que había durante la guerra.) Pero ya lo explicaré; déjeme el señor Ministro de Fomento. (El señor Ministro de Fomento: Perdóneme S. S., prometo no volverle a interrumpir, ni me encuentro en estado de voz para hacerlo.) No me molestas.

¿Pues sabéis la aplicación que se da a esto que se recauda y que se calcula de 1.400 millones? Pues se va a destinar esa cantidad, por el Estado y no por las Compañías; primero a pagar el déficit en la explotación de los ferrocarriles del Estado, ¿estamos conformes en esto? de los ferrocarriles suyos; segundo, a satisfacer el interés que garantiza a las demás Compañías. (El señor Bas: ¡El Estado! No, no señor; a las demás Compañías, menos la del Norte y la de París Lyon-Mediterráneo; así está en el proyecto; y tercero, para cubrir las necesidades de estas dos Compañías, Norte y París Lyon-Mediterráneo, porque se incautó de ellas el Estado durante la guerra y tiene que cumplir grandes compromisos con ellas. (El señor Senador: Siempre el mismo caso.) No siempre, porque muchas se desvinculan con régimen autónomo y otras están en poder del Estado; ¿cómo ha de ser lo mismo? Pues sabed más: que esta im-

puto no tiene de duración más que un año. (El señor Torralba: Y aquí cuarenta u ochenta.) Y lo llama el Ministro de Trabajos Públicos de Francia, «sistema provisional de acudir al déficit de los ferrocarriles franceses», diciendo que por la difícil situación de la Hacienda francesa, el Estado tiene que pagar este déficit, y en lugar de acudir a otros impuestos, acude a esta elevación de tarifas, pero como impuesto. Añe le han dicho más, y esto es lo interesante, lo que se armoniza con nuestra argumentación: le ha dicho más M. Aristides Briand, le ha preguntado: «Pero qué garantía tenía al traer este proyecto? Y le ha contestado el Ministro «yo soy un modesto hombre, un modesto funcionario, que ha prestado buenos servicios en la guerra y que no ha venido aquí sin la necesaria garantía, porque antes de presentar este proyecto he tenido la conformidad de las Compañías sobre las bases del régimen definitiva de los ferrocarriles franceses y calculo que en el año este que damos de plazo, no podrán votar las Cámaras. (El señor ministro de Fomento: Tres meses; hace año y medio que hay una Comisión nombrada y no ha podido terminar aún su trabajo) ¿Vamos a criticar a los políticos y Ministros franceses? Pues considerad cómo tendremos que criticaros a vosotros. (El señor Ministro de Fomento: ¡Su señoría! lo está alabando!) Lo que estáis diciendo es que no han tomado vuestra precedencia, es que van francamente a la modificación del régimen de los ferrocarriles, que vosotros no queréis hacer. Vosotros habéis dicho que no podéis hacer más que lo que traéis, y lo que traéis no es más que un plan definitivo en favor de las Compañías, y no acudís, como nosotros, con remedios urgentes, con procedimientos transitorios a la necesidad del momento, afirmando después el régimen definitivo de las Compañías, que es el sistema francés. Por fortuna estamos cerca de París y nos hemos podido sentar antes de que acabe esta discusión.

Pero aun hay más. Allí se han admitido enmiendas, los franceses han admitido enmiendas en favor de los obreros, de los alumnos que tienen que ir a las escuelas, han admitido que sirvan los abonos que ya tenían tomados y no subiéndonlos de precio durante este año; allí han admitido una enmienda en favor de las familias de los muertos por Francia, per-

mitiéndolas hacer dos viajes al año para visitar las tumbas de sus héroes; allí han admitido una enmienda en favor de los inutilizados por la guerra, rebajándoles considerablemente el transporte en segunda y tercera; allí han admitido también una enmienda, que parece que aquí se ha dicho se iba a aceptar, en favor de las familias numerosas que sin duda, por ver que lo ha hecho Francia, algunos señores Senadores también han propuesto esa rebaja. Así lo han hecho en Francia; aquí no hemos visto que se haga nada en favor de todas esas familias humildes, en favor de esos obreros. (El señor Bas: Ya llegará.) No tenemos mutilados, pero tenemos también algunas clases pobres que deben ser favorecidas. (El señor Bas: Algo se hará; allí se ha hecho por enmienda, y, por fortuna, nosotros no tenemos héroes de la guerra.)

Y nada más; es he cansado bastante, pero, en fin, yo tenía que dejar aquí sentado cual es el criterio de nuestra minoría respecto a vuestro proyecto y traer datos por ver si os convenceis.

Veo en vuestras caras que no os convencemos, pero yo os ruego que meditéis bien, que el ambiente de fuera no es favorable a este proyecto, que puede originar tantos conflictos, y más graves de los que tenemos ahora, y que últimamente, este abandono de la soberanía y esas autorizaciones a Empresas que todavía tienen Comités directivos extranjeros, muy respetables, muy dignos de consideración, es algo que pugna con nuestro deseo de que, como decía el señor Maestro, todo sea de España y de que hagamos esta ley y la definitiva de Ferrocarriles, por los españoles y para los españoles. He dicho (Muy bien, muy bien.)

POR NUESTRA

UNIVERSIDAD

Hace unos días publicamos las enmiendas que al proyecto de Autonomía Universitaria han presentado nuestros parlamentarios.

También dimos cuenta a nuestros lectores de que el senador vi tallo don Isidoro de la Cierva ha pedido un turno para defender los intereses de nuestra Universidad. Nuestro colega «El Liberal» aplaude la actividad y el celo de nuestro querido amigo, al que solo encuentra reparo de la política

local y si hubiese hablado algo más claro hubiera dicho el motivo único de esa disconformidad con la política local.

En lo demás, sus palabras son tan sinceras que nosotros las escribimos muy gustosos; pues es incontestable que el murcianismo de D. Isidoro, solo los mal avenidos con la razón y con la justicia, pueden ponerlo en duda.

No es solo en este caso concreto; en mil ocasiones y con mil motivos distintos, este ilustre amigo nuestro ha demostrado que está muy por encima de esas miserias locales y que con entusiasmo y singular desvelo labora por el interés público.

De modo que las palabras de «El Liberal» ahora aplicadas serían más justas si las aplicase en toda la actuación de este político murciano.

Hace poco libró en el Senado una campaña enérgica en favor del interés público, oponiéndose a la elevación de las tarifas ferroviarias, pues se dio el caso, por cierto muy notado, de que en ese día «El Liberal» no publicó o perdió la sesión del Senado.

Pero hay todavía otras cosas no menos significativas; mientras de España entera el señor Cierva recibe felicitaciones y se le anima para que con todas las de la minoría ciervista se oponga al desecho de las Compañías, en Murcia que hay organismos a quienes afecta directamente el problema, como «La Unión Mercantil», «La Federación Agraria» y otras no se hayan creído en el caso de unirse a esa demanda, que a quien más directamente beneficia es al Comercio.

La prensa, por lo mismo que representa sectores de opinión está obligada también a hacerse cargo de cuanto beneficia al interés público y aplaudirlo, si es que lo estima beneficioso.

Pues nosotros en estos días hemos venido siguiendo con verdadero interés esas opiniones de los periódicos y nos encontramos que algunos tan distantes como «El Sol» hacen suya la campaña ciervista, sin perjuicio de ofrecer comba a este partido, dentro de los ideales que el periódico representa.

Aquí lo amparamos todos; no encontramos digno de aplauso más que lo que fomenta nuestro egoísmo y nuestra pasión y cuanto haga un adversario, por más que vaya avalorado por el acierto y por la rectitud de la intención, nos ha de parecer necesariamente mal.

A muchas consideraciones se presta este modo de entender y de practicar la política; pero no entra en nuestros cálculos analizarlos, recogiendo solo el hecho para nosotros plausible, de que «El Liberal», alguna que otra vez, entre en el buen camino de la justicia y el desapasionamiento.


Y los aplaudimos, porque todavía hay otros que ni siquiera ratos tienen estos rasgos de sinceridad y de justicia.

Como «El Liberal» creamos que en Murcia merece ser aplaudido que los grandes proyectos que acaricia el ilustre murciano, sobre nuestra Universidad tengan todo el éxito que su buena voluntad y esfuerzo generoso merecen.


Maquinas, Conservadoras, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Bicicletas y Bicycletas; Stock Michell, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Ventiladores y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, grasa, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y ligeros instalaciones de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carpintería, Herrería y Platería.

AUTOMOVILES «DOGGE»

Tercera 5 plazas, 10/20 HP motor, operado a cam magnético dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado uide, sistema de paratriculso téndaverl, cadada de alta tensión, puesta en marcha automática sencilla, y accionada por el diámetro de la manivela, faros eléctricos, escape de dos catalizadores, sistema de freno por aire, espeta con funde, praba a las 1000 millas, y paratriculso téndaverl, cadada de alta tensión, puesta en marcha automática sencilla, y accionada por el diámetro de la manivela, faros eléctricos, escape de dos catalizadores, sistema de freno por aire, espeta con funde, praba a las 1000 millas.



TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
Cloro-Boro-Sódicas y la cocaina
al mentol y la (Radioactivas)
De gusto agradable y éxito seguro.
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.



Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

Murcia Garage (Palmar) Sucursal de Juan Servet & hijo

Exclusividad en Jarabes y Anisados tipo «Castellano»

Para más detalles preguntar en el Garage, Murcía y Palmar

LA MAQUINISTA DE LEVANTE


Mancomunidad Miguel Zapata & Hijos

Nuestra Fábrica de construcciones y reparaciones eléctricas. Trabajamos de las clases eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASKA—Reparación de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes trabajos de fundición.—Soldadura y maquinación para toda clase de trabajos.—Muestreo del material para experimentación eléctrica.

LA UNION.—Cartagena

EMPLASTOS

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.



- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores domésticos de las señoras en sus períodos menstruales.

¡Fíjense en la marca del DR. WINTER!
PEDIOLA Y EXIGIDA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarrubey-Oviedo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), OABTA-GENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Alda Morán) y LISBOA (Trafales).

Acidos y productos químicos
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
(MADRID.—VILLANUEVA. 11)
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.
AVISO IMPORTANTE—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para hacer las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deben dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11
4 al domicilio social.
Dirección telegráfica: GHINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
Contra la pérdida de alquilados.
Seguros locativos, de resacas y de paralización del trabajo a causa de incendio.
Fundada en 1865.
Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Coruña 224.
Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917.
Autorizada por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.
Delegada en Murcia

Balances comparados

AÑO 1916	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desarrollado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reserva técnica	2.750.000	73
Id. de provisión y garantía	1.120.905	91
Primas netas	6.804.001	45
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	4.055.000	22

AÑO 1917	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desarrollado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reserva técnica	2.850.000	40
Id. de provisión y garantía	1.401.557	68
Primas netas	7.308.000	70
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	3.522.455	37

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, México, New-York, y Costafirme.
El vapor
Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 31 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor
Alfonso XIII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor
Antonio López
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cojón, Sabaniilla, Orocabo, Puerto Cabalo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor
Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas de Fernando Pés
El vapor
C. de Cádiz
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas canarias, y Fernando Pés.
Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato superior como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores llevan telegrafo sin hilos.
Líneas de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor
Antonio López
saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.
Agente en Murcia:
MANUEL MILLA SALLA.—Calle de la Marina, 4.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspepsia, diarreas en niños y adultos que, a veces, aparecen con estreñimiento, náuseas, náuseas del estómago, etc. Es antitéptico.

Este elixir es el más famoso del mundo y en Serrano, 30, MADRID, puede darse en cualquier botica a quien lo pida.

NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cosains y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-la con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.
PRECIO: 2 pesetas.—Depositorio en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer